



MERCOSUR / SGT N° 8 / CSA / ACTA N° 01/22

REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD ANIMAL

Fue realizada desde el 4 al 8 de abril del 2022, bajo el ejercicio de la Presidencia Pro-Tempore del Paraguay, la **1ra Reunión Ordinaria del 2022 del Comité de Sanidad Animal (CSA) del Sub-Grupo de Trabajo N° 8 "Agricultura"** llevada a cabo por videoconferencia, según lo establecido en la Resolución del GMC N° 19/12 y la Decisión del GMC N° 02/20 - "Reuniones a través del Sistema de Videoconferencia", con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

En la sección de Anexos se presentan las siguientes documentaciones:

ANEXOS	
<b>Anexo I</b>	Lista de participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda de la semana 04 – 08 de abril del 2022
<b>Anexo III</b>	Agenda provisional para la reunión ordinaria 02/22 de la CSA

Al inicio de la reunión ordinaria, fue aprobada la agenda de la semana por todos los representantes de los Estados Partes del MERCOSUR.

A continuación, se detallan los puntos tratados:

**A. TEMAS DE INTERÉS COMÚN PARA LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR**

**A. Seguimiento sobre la Peste Porcina Africana (PPA):**

Los Estados Partes del MERCOSUR actualizaron la información con respecto a las actividades adoptadas en cada país para evitar el ingreso del virus de la PPA.

Argentina informó que continúan las actividades que se han mencionado en MERCOSUR / SGT N° 8 / CSA / ATA N° 04/21.

Se menciona la aprobación de un nuevo marco normativo sobre Control de Residuos Regulados, (Resolución SENASA N° 645/2021) en la que se habilita a los controladores de SENASA para acceder a todos los buques que ingresan a la Argentina e incluye una evaluación de factores de riesgo para indicar la inspección a bordo, procedimiento de inspección y descarga de residuos según generación y depósito y alternativas de tratamiento de residuos.

Informa también que se continuó con las Jornadas de concientización orientadas a controladores de cargas y pasajeros y autoridades de control y administración en aeropuertos y puertos de ingreso. También se brindaron capacitaciones a sectores de agricultura familiar.

Actualización del manual de atención de sospecha de PPC para Veterinarios Oficiales, incluyendo a la PPA y animales silvestres (jabalíes y cerdos asilvestrados).

Se aprobó la Disposición N° 360/21 que establece los parámetros de tiempo y temperatura cerdos.

Se avanzó en el registro de basurales en distintas partes del país y se reforzó la vigilancia en establecimientos de cría de cerdos de traspatio cercanos.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Por su parte Brasil, comunicó que existen controles estrictos de importación de animales, está prohibido el ingreso de productos/sub-productos de origen animal desde países con casos de PPC y PPA que no hayan sido debidamente tratados conforme a lo que se establece en El Código Sanitario para los animales Terrestres de la OIE.

Brasil informó que han intensificado el sistema de registro de casos de PPA de los países que lo presentan según las informaciones que se remiten a la OIE. Este sistema de notificación interna se creó con la finalidad de informar inmediatamente a todas las dependencias involucradas cuando algún país del mundo presenta algún caso, de esta manera poder actuar rápidamente para realizar los controles pertinentes, el cierre de las fronteras y mercados de acuerdo a las informaciones obtenidas. Además, informó que se realiza la cuarentena oficial a todos los animales vivos importados.

En cuanto a Uruguay, comunicaron que se realiza constantemente la concientización al personal oficial y público en general, sobre el impacto que podría tener la aparición de PPA en el país, las medidas de bioseguridad que se deben adoptar y la importancia de evitar el ingreso de mercaderías no autorizadas.

Las delegadas de Uruguay mencionan que también integran el Comité de Importaciones, órgano Asesor de la Dirección General de Servicios Ganaderos, donde se evalúan semanalmente todas las solicitudes de importaciones de productos de origen cárnico. Las delegadas aclaran que se continúan con las restricciones del ingreso de productos de origen porcino desde los países con notificaciones recientes de PPA, tales como Alemania e Italia. En cuanto a Bélgica se levantaron las restricciones de importación de estos productos, previa evaluación de su condición sanitaria con respecto a la PPA.

Finalmente, indicaron que no hubieron solicitudes de importación de cerdos desde la última reunión mantenida por la CSA.

En tanto Paraguay, informó que se han intensificado las actividades de control en los 21 puntos de ingreso del país, se han entregado materiales sobre informaciones acerca de la enfermedad y las posibles consecuencias si el virus de la PPA ingresara al país.

Además, informaron que se realizan monitoreos permanentes en los puestos de control fijos y las 86 unidades zonales distribuidas en el país, realizando vigilancia dirigida (PPC, PPA, PRRs) en establecimientos porcinos según un protocolo establecido por la Coordinación de enfermedades de los suinos.

Continúa la restricción de ingreso de productos y subproductos desde países que tengan casos registrados de PPA.

#### **A.2) Seguimiento sobre la enfermedad de Schmallenberg**

Tras la evaluación de los informes técnicos del personal de laboratorio de Argentina y subsecuente evaluación técnica por Brasil, Paraguay y Uruguay se consensua que no es posible aceptar las propuestas de Francia para exportación de semen de rumiantes desde aquel país hacia el Bloque, de forma que deben cumplirse las condiciones vigentes del MERCOSUR.

#### **B. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMATIVAS**

**B.1) Armonización de los procedimientos cuarentenarios "Condiciones que deben cumplir las unidades habilitadas para cuarentena animal en el país de origen o de destino y disposiciones para su funcionamiento" (revisión de la Resolución GMC 21/97 con relación a la importación y exportación de animales vivos a los estados partes del MERCOSUR)**

*Handwritten signature in blue ink.*



Se procedió a la actualización de la documentación y discusión acerca de las diferentes propuestas de los delegados. Además, se propuso la elaboración de un glosario específico, ciertas definiciones relevantes se han agregado en el CAPÍTULO I de este documento. En el CAPÍTULO II sobre la “Cuarentena en diferentes especies de animales” se trataron únicamente las secciones sobre los rumiantes y equinos, la sección de suidos y aves serán analizadas en la próxima reunión ordinaria. Los países deben proponer ciertas definiciones y terminologías para que el documento este en armonía.

Este tema se incluirá como ítem a tratar en la próxima reunión ordinaria.

### **B.2) Criterios generales de los estados partes para la evaluación y el reconocimiento del estatus sanitario de terceros países para enfermedades animales**

Se iniciaron discusiones sobre este tema elaborándose un borrador para su evaluación interna y se incluirá como tema a tratar en la próxima reunión ordinaria.

### **B.3) Requisitos zoonosarios de los estados partes para la importación de semen bovino y bubalino congelado (Derogación de la Resolución GMC N° 49/14 y 42/18)**

Se han verificado los CAPÍTULOS I y II del documento. El CAPÍTULO III sobre “INFORMACIÓN ZOOSANITARIA” será evaluado en la siguiente reunión ordinaria.

Al finalizar la reunión ordinaria, los representantes de Argentina propusieron tratar en futuras reuniones los siguientes temas:

- Seguimiento sobre Influenza Aviar, enfermedad de declaración obligatoria ante la OIE por parte de los países
- Requisitos sanitarios de los EP para la importación de bovinos reproductores para su participación en eventos (exposiciones) y su retorno

La próxima reunión ordinaria se llevará a cabo en modalidad mixta (presencial/virtual) en Paraguay y la fecha tentativa es desde el 30 de mayo al 3 de junio de 2022, a ser confirmado por los representantes de Paraguay en la brevedad posible.

Representante de la Delegación de la Argentina  
Laura GIMÉNEZ

Representante de la Delegación del Brasil  
Alberto GOMES DA SILVA JUNIOR

Representante de la Delegación de Paraguay  
Norman RAMÍREZ

Representante de la Delegación del Uruguay  
Sandra Acosta